



ENSAYO

Nombre Del Alumno: Alicia Lizeth Pérez Aguilar

Nombre De La Materia: Bioética

Nombre Del Tema: Aspectos Generales De La Bioética

Nombre Del Profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre De La Universidad: UDS. Universidad Del Sureste

Nombre De La Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 2ª-

Fecha De Entrega: 21/ Enero/2023

La bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en los campos de las ciencias biológicas y de la atención de la salud, en la medida que esta conducta se analiza a la luz de los principios y valores morales.

En relación con otros datos históricos sobre el término bioética y su aplicación, es importante mencionar que fue acuñado por Fritz Jahr en 1927, quien lo definió como la ética de las relaciones de los seres humanos con los animales y la naturaleza, sin embargo, es van Rensselaer Potter quien lo incorpora al discurso académico contemporáneo en el artículo bioética, la ciencia de la supervivencia, publicado en 1970.

La bioética es el campo donde se reflexiona, analiza y vela por la supervivencia del ser humano, el deber ser lo que se debe de hacer, esto se encuentra infinitamente relacionado con el desarrollo humano.

Ya que la ética es la rama de la ética que aspira a promover los principios orientadores de la conducta humana en el campo biomédico. Las interpretaciones que podemos entender como verdades en la actualidad no se basan en la realidad objetiva, sino que están sujetas a las influencias del momento histórico, del contexto social y las exigencias humanas, como prácticamente todo lo relacionado con la filosofía ya sea moral, intelectual, social o aplicada a la vida misma.

Por lo tanto, la salud constituye uno de los elementos más cercanos a la bioética. Al respecto, debe retirarse que está íntimamente conectada con la seguridad del sistema internacional.

Por lo general se conocen muchos significados, conceptos y maneras de entender el humanismo que es la capacidad de los seres humanos de conocer el mundo e interactuar con el mismo mediante la razón.

Esta noción de la bioética, formulada con el apoyo y aval del consejo de la comisión, deriva de dos aspectos: las necesidades de contar con una aproximación conceptual en tanto no se cuentan con una definición como tal, de carácter universal: y por otra parte, se ha precisado de una noción que permite trasladarla al terreno operativo y llevarla a la práctica.

A continuación, explicaremos más acerca de la bioética y sus aspectos generales.

La bioética es el término que tiene un origen etimológico bien conocido bios-ethos, comúnmente traducido por ética de la vida. El autor del término, VR.

La bioética es la rama de la ética dedicada a promover los principios para la conducta más apropiada del ser humano con respecto a la vida, tanto de la vida humana como el resto de seres vivos, así como el ambiente en el que pueden darse condiciones aceptables para la misma. Se trata de una disciplina relativamente nueva y el origen del término corresponde al pastor protestante, teológico, filósofo y educador alemán Fritz Jahr, quien en 1927 usó el término bio-ethik en un artículo sobre la relación ética del ser humano con las plantas y los animales. Más adelante, en 1970, el bioquímico estadounidense dedicado a la oncología van Rensselaer Potter utilizó el término bio-ethics en un artículo sobre la ciencia de la supervivencia.

La bioética, al ser dinámica, no es un conjunto de mandamientos o de prohibiciones absolutas o un conjunto de afirmaciones subjetivas y relativas. La bioética se ha consolidado como un espacio de reflexión multidisciplinario necesario para abordar con éxito los problemas complejos sustituidos en el ámbito específico de la atención sanitaria y ha ido ampliando progresivamente su enfoque para estudiar los factores naturales, tecnológicos y sociales que pueden tener repercusiones importantes sobre la salud humana y en la biosfera en su conjunto.

La ética es un análisis sistemático y crítico de la moralidad, de los factores morales que guían la conducta humana en una determinada práctica o sociedad, consiste en ofrecer resistencia a esas tendencias a la mundialización, la comercialización y el dominio de la tecnología que erosionan la biodiversidad y aspectos valiosos de la identidad cultural y que incluso podrían llegar a amenazar los derechos humanos. Aunque estas tendencias se presentan a menudo como neutrales en relación con los valores, conllevan hipótesis ocultas que son posibles fuentes de desigualdad y abuso.

Es como el concepto de vida, pero ¿qué es la vida? Es un conjunto de fenómenos, una acomodación continua de relaciones, un conjunto de funciones, una organización, una actividad especial, una manera de ser, un estado de cosas, pero ante todo la palabra vida está cargada de un profundo misterio cuyo origen se encuentra en la explicación de nuestra propia vida y su sentido, ya que el concepto de vida es uno de esos conceptos intuitivos, inexplicables que están en nuestras experiencias directas, y el mayor de nuestros afanes es dar razón de todo desde nosotros mismos, dar razón de la vida desde nuestra vida: de explicar el misterio, asimilamos nuestra vida mental y nuestra vida orgánica a la vida que está fuera de nosotros.

Es así como también la vida humana es un fenómeno complejo tal vez el más complejo e importante sobre el que se pueda tener conocimientos. Pero qué es eso que le llamamos vida humana: hasta donde se sabe, el ser humano es el único que hoy toma su vida y la de los demás como objeto de investigación, y aquí en la tierra no caben dudas de que la vida de todos los demás seres está cada vez más codificada por la actividad vital de este. La vida humana es vida personificada, es la vida de la persona que se distingue por ser consciente y voluntaria, es decir, es vida que llega a tener conciencia de sí misma y elige alternativas de desarrollo individual y social por las que contrae cierta responsabilidad, es así la vida humana se reconoce y existe jurídicamente como vida personal, lo que ya entraña de por sí una cualidad del hombre o del humano.

El individuo y procesos de humanización lo llamamos así al proceso evolutivo que supone la maduración de las capacidades cognitivas y emocionales de la conciencia reflexiva humana por una auto-transcendencia activa. Es así también la desigualdad de las personas, la cual la desigualdad humana significa que es un individuo siente respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado. Esto implica la necesidad de que todos los seres humanos sean tratados en un pie de igualdad y que pueden gozar de los derechos fundamentales que de ellos derivan. La dignidad constituye la fuente de todos los derechos y esto implica un cambio en la concepción de la persona, atento a que ya no se puede hablar de persona o derecho a secas si no de persona digna y de derechos que contemplan esta dignidad de la persona humana. La dignidad ontológica quiere decir que la persona tiene dignidad ontológica es afirmar que goza de una dignidad y, por lo tanto, es merecedora de un respeto y de una consideración. La dignidad moral es dignidad de obrar, la dignidad ética y se refiere a la naturaleza de nuestros actos.

Es también así la ética y la moral ya que sirve de guía para la forma de decisiones adecuadas con el objetivo de que al brindar los cuidados se pase de los hechos a los valores y a los deberes. Ya que la profesión de enfermería fue moldeado su propio perfil ético a lo largo de la historia y así se constata la existencia de tres tipos de ethos, ya que los valores surgen como productos de la convivencia social y humana, son eslabones que mantiene vivas todas las estructuras de la pirámide social y esto va desde la familia, base de la sociedad, hasta las grandes organizaciones y los países del mundo. Con la ética se analizan intelectualmente los valores morales de las personas, es decir su naturaleza, su universalidad y su diversidad. La ética es un rango característico de los seres humanos, en su conformación intervienen los factores culturales, la historia, las

tradiciones, la educación y las creencias religiosas. La enfermería como otras profesiones estableció su ethos a través de código de ética sustentados en las convenciones de ginebra, de la cruz roja. La declaración universal de los derechos humanos, de la organización internacional del trabajo y del código de ética del consejo internacional de enfermeras. La moral es parte de la tradiciones y costumbres del grupo humano, unidos por un interés común. El comportamiento moral se sujeta a valores y normas establecidas socialmente, es un comportamiento consciente, libre y responde a una necesidad social, es así como unas de sus características: aquellos fenómenos que son estudios por la ética, incluyen el conjunto de los deberes del hombre, se refiere al deber ser, el individuo moralmente bueno debe platicar cosas buenas (en forma libre, no por violencia, ni a la fuerza)

Es así los valores universales son un conjunto de normas de convivencia validas en un tiempo y época determinada. El primer paso es disponer de un núcleo de valores y principios éticos comunes que la mayoría de las naciones y culturas aceptan de forma voluntaria, es decir no imponerlos por la fuerza o la coacción, sino por la educación para la paz, el desarrollo humano es un proceso de descubrimiento, crecimiento, humanización, conquista de libertad, representa el esfuerzo de hombres y mujeres por conquistarse a sí mismos mediante la iluminación de la inteligencia y el fortalecimiento de la voluntad y con apertura, resultado del amor a los demás.

Es así como algunos valores fundamentales las cual son la amistad, amor, bondad, confianza, honor, fraternidad, justicia, paz, respeto, responsabilidad etc. Es así como los derechos humanos es hablar de largo recorrido de la historia humana es pro de una conquista todavía no conseguida en muchos países y amenazada continuamente en aquellos que los aceptan como fundamento ético de su concentración jurídica, política y social. Ya que la vida jurídica se refiere a que un determinado hecho o situación ha nacido a la vida del derecho, por lo cual es jurídicamente capaz de generar derechos y obligaciones.

Algunos de los derechos es derecho a la igualdad y prohibición de descripción, igualdad entre mujeres y hombres, igualdad ante la ley, libertad de la persona, derecho a la propiedad, derecho a la ciudadanía, derecho a la educación, derecho a la salud, derecho a la vivienda, derecho al agua y saneamiento, derecho a la alimentación, derecho a un ambiente sano y en algunos otros. También la igualdad es la identificación de las expresiones graves de la discriminación, encontramos dos causas estructurales que dan origen a esta por un lado la desigualdad económica y pobreza, por otro, factores socioculturales que se traducen en una desigualdad de trato y oportunidades. En ambos casos la discriminación tiene como resultado, la negociación de derechos y libertades fundamentales, que imposibilitan la igualdad real de trato y oportunidades y con ello el pleno goce y ejercicio, precisamente de justicia, entre otros.

La declaración universal de los derechos humanos: adoptada por la asamblea general de la ONU el 10 de diciembre de 1948, fue el resultado de la experiencia de la segunda guerra mundial. Después de la segunda guerra mundial y la creación de las naciones unidas, la comunidad internacional se comprometió a no permitir nunca más atrocidades como las sucedidas de ese conflicto.

El surgimiento de la biótica surge ante la necesidad de responder y tratar de solucionar los grandes conflictos que plantean hoy los hechos científicos y las tecnologías, su uso y aplicación al ser humano, a la vida y a la supervivencia en el planeta. Su recién aparición y rápida expansión tiene antecedentes históricos y filosóficos que hunden sus raíces en la evolución cultural occidental, ligados a la ciencia, sus revoluciones y paradigmas, al estadillo y dispersión múltiple del conocimiento. Esto último. Se manifiesta en las especializaciones del conocimiento científico para tratar de obtener, así sea un campo reducido, el dominio que nos permite llegar a un conocimiento parcial ante la imposibilidad de dominarlo todo. Es así que la bioética podría pensarse, constituye un momento o intento de agrupación y de flexión que nos recuerda el surgimiento de la universidad en la edad media, cuando los saberes dispersos en los grupos de la sociedad fueron recogidos, se creó la institución universitaria y se constituyó corporativamente en un momento de síntesis para darles unidad en la diversidad.

La bioética es el estudio interdisciplinario de la mezcla de condiciones que existe una gestión responsable de la vida humana o de la persona humana en el marco de los rápidos progresos y complejidad del saber y de las tecnologías biomédicas. Es una disciplina que se interrelaciona con diversos saberes y se ha desarrollado apoyándose sobre declaraciones internacionales, que le han definido y delimitado. Representa hoy un movimiento universal de responsabilidad profesional y por su concepción de ética global es de la incumbencia de todos los seres humanos para respetar la naturaleza, conservar los ecosistemas y favorecer la supervivencia de la biodiversidad. Para los médicos y personas que completan el equipo de salud, es además un sistema de reflexión moral en todos los acontecimientos de la vida, como constante llamada de alerta a efecto de respetar los derechos humanos, procurar siempre la beneficencia y la justicia, respetando la autonomía y dignidad de la persona humana y evitar la maleficencia con los enfermos y con los seres vivos, incluyendo el deber social de disponer responsabilidad.

La bioética se aplica en casos muy concretos que por sus características generan debate. Así, algunos ejemplos de estos casos son:

La utilización de armas químicas o nucleares

La interrupción de embarazo (aborto)

Las transfusiones de la sangre

La donación de órganos

La eutanasia

La utilización de animales para experimentar con ellos y probar nuevas mediciones o vacunas.

El principio de justicia obliga a tratar a cada paciente como le corresponde, esto es, sin más ni menos atributos que los que su condición amerita.

Este principio se encuentra del ideal de tener servicios de salud de óptima calidad accesibles para toda la población de manera equitativa, también deben considerarse el principio de justicia en los costos de la atención a la salud surge un conflicto ético, es decir, una situación en la que los valores de alguno de los actores involucrado no corresponden con los valores de otros y dificultan, la toma de decisiones. En estos casos, la aplicación de los cuatro principios de la bioética es de utilidad para llegar a una solución.

En su sentido más amplio, la bioética a diferencia de la ética médica, no se limita al ámbito médico sino, que incluye todos los problemas éticos que tiene que ver con la vida en general, extendiendo de esta manera su campo a cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el trato debido a los animales. Se han formulado una serie de definiciones respecto a la disciplina de la bioética de la OPS, define a la bioética como el uso creativo del dialogo inter y transdisciplinar entre ciencias de la vida y valores humanos para formular, articular y en la medida de los posibles resolver algunos de los problemas planteados por la investigación y la intervención sobre la vida, el medio ambiente y el planeta tierra.

El método de la bioética es interdisciplinar y triangular. Nos referimos a interdisciplinar porque en ella intervienen elementos que proviene de la ciencia, de la filosofía. Del derecho, de la economía y de otras ciencias.

La bioética contempla temas muy variados de diferentes disciplinas, como pueden ser los derechos de los animales o la vida artificial. Sin embargo, los avances en la genética junto con los de la tecnología, han hecho cada vez más la bioética se aplique en más ámbitos.

Es así como concluimos los aspectos generales de la bioética, ya que la ética se relaciona con la conducta humana respecto a la valoración de la vida promoviendo el desarrollo de principios y valores, como lo es en este campo laboral de la salud.

Incluye todos los problemas éticos que tiene que ver con la vida en general, lo que es tanto la humanidad, como los animales y la vegetal. Su fin es promover el desarrollo de una conducta correcta en el individuo ante situaciones o problemas morales que se sitúan durante la vida cotidiana.

Como debemos de toma en cuenta el cuestionario como factor elemental que abre las puertas al análisis y la aplicación de los valores éticos respecto a temas controversiales relacionados con la vida, como dijimos en el ejemplo del aborto, la fecundación, el embarazo. La bioética incita al análisis profundo y comprensión de ciertos temas, algunos tan complejos que llegan de un modo a otro a crear en controversias entre los individuos que piensan de manera distinta.

Ya que en la actualidad existen pocas personas que pongan y hagan los valores y las normas éticas, como saber que es triste que por una cantidad de miles de pesos un individuo sea capaz de venderse aun sabiendo que son actos malos, como así también la participación de médicos clandestinos que aceptan cometer tales tactos indignos que van a encontrar del propósito de su carrera el cual es salvar vidas, cuando realmente la humanidad está sufriendo, en si lo que tristemente pasa en el campo laboral de la salud.

Como personas y humanos debemos de respetar y valorar nuestros derechos, de decir y defendernos todo aquellos que quiera pasarse por sobre ello, llevar siempre en mente que tenemos derecho, disciplinas, responsabilidades, y tomar siempre en cuenta los sentimientos y derechos de las demás personas, llevar en cuenta el cuidado de los pacientes, la responsabilidad, sus cuidados, tener valentía, honor, exigir la justicia, como lo es en el área de la salud, y en otras profesiones.

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LLEN/560023c1055a061af505119485236c75-LC-LLEN203%20BIOETICA.pdf>

(pag8 – pag40)

<https://es.wikipedia.org/wiki/Bio%C3%A9tica>

<https://www.aacic.org/es/editorials/que-es-la-bioetica-2/>